

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****76****BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por Katia Aranzabal Barrutia se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de consulta psicología en calle Valle de Tormes, 2, CC Las Lomas, local 110, urbanización Las Lomas AH 11 de este municipio, bajo número de expediente 074/A/22.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 3 de junio de 2022.—El concejal delegado de Urbanismo e Infraestructuras, Ignacio Pablo Miranda Torres.

(02/17.836/22)

